

Estimados Colegiados:

Os remitimos comunicación de Presidencia del Consejo General de Procuradores relativa al programa de gestión de procuradores “MARKA”, con el que actualmente trabajamos en nuestro Colegio.

Un cordial saludo  
Servicios de Secretaría

Con el objetivo de continuar con el proceso de actualización tecnológica de la profesión y seguir abanderando las tecnologías, me es grato comunicarte que este Consejo General ha firmado un convenio de colaboración con la empresa *MARKA INFORMÁTICA* para el desarrollo de un software de gestión global para este Consejo, los Colegios de Procuradores y los despachos de los mismos.

Mediante este Software alcanzaremos distintos objetivos, toda vez que además de contribuir a la modernización de la gestión de las Corporaciones de la Procura (Consejo y Colegios) y de los propios despachos, permitirá la conexión de todos ellos en diversas funcionalidades que facilitarán la gestión diaria de determinadas materias como puede ser la Justicia Gratuita, por poner un ejemplo.

A efectos de obtener el mayor rendimiento posible y ahondar en el conocimiento de estas herramientas, te participo que está prevista la organización de cursos específicos que se desarrollarán a través de nuestro Centro de Estudios, orientando específicamente los mismos tanto al programa de gestión de Colegios (ProcurLex Colegios) como al programa de gestión de despachos (ProcurLex Despachos).

Otros aspectos que merece la pena destacar respecto de estos programas es que los mismos han sido desarrollados, íntegramente, por y para Procuradores, por lo que su utilidad y su eficiencia estamos seguros que responderán a las expectativas y necesidades concretas que precisa la profesión para su desarrollo diario.

Igualmente, destacar que tanto los programas de gestión de Colegios como los de los despachos tendrán carácter gratuito, asumiendo este Consejo General el coste de su desarrollo e implantación, siendo, únicamente, el mantenimiento y soporte por cuenta de los Procuradores que adquieran este programa, con una cuota mensual por importe de 25,00 € (más impuestos) por la primera licencia y 10,00 € adicionales (más impuestos) por cada licencia adicional para dicho despacho.

Además te indico que dentro de los softwares de gestión estará incluida la certificación de envíos electrónica de este Consejo General, también de forma gratuita.

Para la implantación de los programas será la empresa *MARKA INFORMÁTICA* la que contacte directamente con los Colegios de Procuradores y procuradores con el soporte de este Consejo General.

---

Juan Carlos Estévez Fernández-Novoa

Presidente del Consejo General de Procuradores de España